



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Programa Nacional Contra la
Violencia Familiar y Sexual

Centro Emergencia Mujer

CONCEPCION

“Año de la Universalización de la Salud”

Concepción, 25 de junio del 2020

OFICIO N°010- 2020/ MIMP- AURORA/CEM –CONCEPCION/PROM-JKOY

SEÑOR (a): Mg. Alvaro Retamozo Rivera
Director de UGEL Concepción

Presente. -

ASUNTO: SOLICITO DIFUNDIR LAS SEÑALES DE ALERTA EL SERVICIO DE LA LINEA 100 Y CHAT 100 EN LOS MEDIOS OFICIALES DE LA UGEL

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente, y expresarle nuestro compromiso para continuar con el trabajo articulado y multisectorial que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Programa Nacional AURORA a través de los Centros Emergencia Mujer vienen implementando para el abordaje de la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Así mismo informarle que se está “implementando acciones educativas, informativas y comunicacionales para el abordaje de la prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar”; para lo cual se le solicita ***difundir la cartilla de señales de alerta, , protocolo 6 y los servicios de la línea 100, chat 100 en los medios oficiales con los que cuenta la UGEL Concepción*** que usted dirige, a fin de contribuir con la labor de los docentes en el contexto de aislamiento social (adjunto materiales de difusión).

Sin otro particular me suscribo de Usted, agradeciendo su gentil aceptación y segura de contar con su aceptación no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

*Ministerio de la Mujer
y Poblaciones Vulnerables*

Soc. Jackeli Karim Osore Ysuhuyas
Promotora CEM-Concepción